

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ:	06 MAY 2021 <i>[Signature]</i>
HORA: <i>1353</i>	REGISTRO N°: <i>587</i>

NOTA N° 212 /21. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 05 MAY 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto Provincial N° 1111/20, de la agente Paola Alejandra COLIL, D.N.I. N° 23.998.898, Legajo N° 23998898/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22:251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha que corresponda y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo MELELLA
SU DESPACHO

[Signature]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

"2021-Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	04 MAYO 2021	1652
631		folios
FIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

NOTA Nº73/21.-

Letra: P.G.V.

Ushuaia, 03 de Mayo 2021.-

Sra. Presidente
Legislatura Provincial
De Tierra del Fuego
Dña. Mónica S. URQUIZA
S / D

Por medio de la presente tengo el agrado dirigirme a Usted, a efectos de solicitarle tenga a bien realizar el trámite correspondiente para obtener una renovación de la adscripción autorizada mediante Decreto Provincial Nº. 1111/20 de la Sra. COLIL PAOLA ALEJANDRA D.N.I. Nº 23.998.898 LEGAJO Nº 2399889800, del Ministerio de Obras Públicas del Gobierno de Tierra del Fuego, a la Legislatura Provincial por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días, el mismo se desempeñará en mi despacho.-

El pedido se fundamenta en lo prescripto en el Decreto Nacional Nº 2058/85, Anexo I- punto 2.3 reglamentario de Ley Nacional Nº 22.251.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Tramitaci
05 MAY 2021
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"